



ISSN 1853-6204

# Inclusión educativa y estructura de oportunidades para la recreación

Niñez y adolescencia en la Argentina urbana



**ODSA**

Observatorio  
de la Deuda  
Social Argentina

BARÓMETRO  
DE LA DEUDA SOCIAL  
DE LA INFANCIA

Serie del Bicentenario 2010-2016  
BOLETÍN N°1 - AÑO 2013



---

**TUÑÓN, IANINA.**

**“INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES PARA LA RECREACIÓN”**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA ARGENTINA URBANA

---

**OBSERVATORIO DE LA DEUDA  
SOCIAL ARGENTINA**

**DIRECTORA GENERAL**  
Alicia Casermeiro de Pereson

**COORDINADOR ACADÉMICO**  
Agustín Salvia

**SOCIO DEL BARÓMETRO  
DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA**  
Fundación Arcor

**GERENTE**  
Santos Lio

**COORDINADOR DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
Javier Rodríguez

**COORDINADORA DEL ESTUDIO**  
Ianina Tuñón

**COLABORADORAS**  
María Sol González  
Helga Fourcade  
Natalia Reggini

**PRENSA**  
Natalia Ramil

**DISEÑO**  
Santiago Ascaso  
[www.santiagoascaso.com.ar](http://www.santiagoascaso.com.ar)

---

“La autora de la presente publicación cede sus derechos a la Universidad, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica. Asimismo, la Universidad Católica Argentina autoriza a la Fundación Arcor a la difusión de los mismos”.

---

Lo publicado en esta obra es responsabilidad de su autor y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina y la Fundación Arcor.

---

© 2013, Derechos reservados por  
Fundación Universidad Católica Argentina.  
Boletín N°1, año 2013. ISSN: 1853-6204

---

## EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN

---

En la Argentina los chicos/as tienen derecho a la educación. El Estado argentino a través de diversos instrumentos normativos vela por el cumplimiento de dicho derecho. Por un lado la ley 26.206, conocida como ley Nacional de Educación, pone énfasis, entre otros puntos, en la extensión de los años de escolaridad obligatoria a la educación secundaria y promueve la inclusión temprana de los niños/as entre los 45 días y los 4 años. Esta última es promovida de modo adicional por la ley 26.233 sobre Centros de Desarrollo Infantil. Sin embargo aún la inclusión en la educación inicial no obligatoria, y la inclusión y permanencia en la educación secundaria, representan para el Estado y la sociedad argentina importantes desafíos.

Como es ya conocido, en el nivel inicial obligatorio y en la educación primaria la inclusión es prácticamente plena. Lo cierto es que para la mayoría de los chicos/as de la Argentina urbana, la escuela es el principal espacio de socialización no familiar.

En tal sentido, parece significativo recordar que entre los desafíos pendientes en el campo de la política educativa se encuentra la implementación de la llamada jornada extendida, que está contemplada tanto en la Ley Nacional de Educación como en la Ley de Financiamiento Educativo. Si bien en esta última ley se estableció un aumento de la inversión en educación, ciencia y tecnología que tuvo correlato en los hechos con un incremento del 4% al 6,2% del Producto Bruto Interno entre 2005 y 2010, y que se ha mantenido estable en torno al 6% en los últimos dos años, los avances en el cumplimiento de la meta de extensión de la jornada escolar han sido prácticamente nulos.

La jornada extendida sin dudas es una oportunidad de ampliación del tiempo de formación y socialización en el campo de las artes, el deporte, el juego recreativo, así como en actividades de áreas científicas y tecnológicas, entre otras relevantes al desarrollo humano y social de los chicos/as. Pero en la práctica este tipo de oferta sólo alcanza a infancias minoritarias.

La mayoría de los niños/as y adolescentes transcurren un tiempo parcial en la escuela y parte importante de ellos/as pertenece a hogares con bajo clima educativo y escasas oportunidades de formación y socialización extraescolares.

Adicionalmente, se reconoce una tendencia creciente a que los chicos/as transcurran parte significativa de las horas del día en el espacio privado de su hogar como consecuencia de la progresiva incorporación de nuevas tecnologías, la temprana socialización de los niños/as con ellas, y la concomitancia de otros procesos como la percepción de inseguridad en las grandes ciudades y el empobrecimiento de muchos espacios públicos que lejos están de considerar el derecho al juego recreativo, el ejercicio del deporte y la actividad física en la infancia.

En este marco, nos preguntamos sobre la tasa de escolarización y sobre-edad, y las desigualdades sociales, pero también sobre el tiempo escolar y no escolar. ¿Qué niños/as y adolescentes se escolarizan en escuelas de jornadas reducidas y quiénes en jornadas extendidas? ¿En qué medida la jornada escolar reducida abre la posibilidad del uso del tiempo no escolar en otras actividades formativas y/o de socialización no escolares? En resumen, cuáles son las estructuras de oportunidades de niños/as y adolescentes en el campo educativo formal pero también en la socialización y formación extra-escolar según la jornada escolar, las desigualdades sociales y la edad.

Asimismo, cabe preguntarse en qué medida los usos del tiempo no escolar evidencian esa *"tendencia a los estilos de vida sedentarios"* y a la *"actividad física insuficiente"* que preocupa y se combate en buena parte de la cultura occidental. ¿Coexisten desigualdades sociales y sociodemográficas tan pronunciadas como en otros aspectos de la vida de los chicos/as? ¿En qué medida las características del espacio barrial pueden ser facilitadores del ejercicio del derecho al juego recreativo, el deporte y la actividad física en el espacio público? Estas son algunas de las preguntas sobre las que se propone avanzar en esta nueva publicación del *"Barómetro de la Deuda Social de la Infancia"*, línea de investigación del Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina que se desarrolla de modo conjunto con Fundación Arcor.

## LA ENCUESTA

La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) es una encuesta de hogares, multipropósito, que desde el 2004 releva datos de hogares y personas en grandes centros urbanos de la Argentina. A partir del 2006 dicha encuesta incorpora un módulo específico que busca medir el grado de cumplimiento de los derechos del niño y el desarrollo humano y social de la niñez y adolescencia. Dicho módulo es realizado al adulto padre, madre o tutor/a del niño o niña de 0 a 17 años de edad residente en el hogar. El presente informe se apoya en los datos generados a partir de una muestra de 5334 niños, niñas y adolescentes en 2653 hogares de una muestra total de 5636 hogares (950 puntos muestra), realizada en el año 2012, representativa de los siguientes Conglomerados urbanos: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza y San Rafael, Gran Salta, Gran Tucumán Y Tafí Viejo, Mar Del Plata, Gran Paraná, Gran San Juan, Gran Resistencia, Plottier-Neuquén, Zárate, Goya, La Rioja, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Rio Grande.

---

## DESAFÍOS EDUCATIVOS DE ESCOLARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

---

Tal como se señaló en la introducción, durante la primera década del siglo XXI se han producido importantes avances en el reconocimiento del derecho a la educación. Entre ellos se destaca la obligatoriedad de la educación secundaria, y/o la Ley de Financiamiento Educativo 26.075 que estableció un aumento de la inversión en educación, ciencia y tecnología, logró efectivizar el mismo y sostenerlo en el tiempo. En efecto, se han destinado más recursos para la educación que han significado una importante recomposición de los salarios docentes, pero que aún parecen insuficientes para alcanzar mejores resultados en el campo de la inclusión y retención escolar en la educación secundaria, y lograr la meta del 30% de escolarización en jornada extendida, ni han coadyuvado a mejorar de modo sustantivo el uso de los recursos con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje.

En los últimos años, se destacan otras tantas acciones del Estado que podrían haber logrado un efecto positivo sobre la escolarización en la escuela secundaria y mayor retención, entre ellas la Asignación Universal por Hijo (AUH) que exige como condi-

cionalidad la escolarización, y el programa Conectar Igualdad que se propuso la inclusión digital de los adolescentes en las escuelas medias de gestión pública del país. Por otro lado, existen programas de becas escolares a nivel nacional, provincial y municipal, y un conjunto de iniciativas como el Proyecto de Prevención del Abandono Escolar, el Programa Integral para la Igualdad Educativa (2005-2010) y el Plan Nacional de Inclusión Educativa, entre otros emprendimientos orientados a estimular la escolarización de los adolescentes y mejorar las estructuras de oportunidades en el campo de la educación.

En este marco, evaluamos la incidencia y evolución de algunos indicadores de escolarización según el nivel educativo primario o secundario, las principales desigualdades sociales en los trayectos y los alcances de la oferta de educación de jornada extendida entre 2010 y 2012.

### Indicadores de escolarización y sobre-edad en la educación primaria y secundaria

---

- Entre 2010 y 2012 en la Argentina urbana la tasa de escolarización en los niños y las niñas en sala de 5 años es casi plena alcanzando el 98% aproximadamente en promedio. La situación es muy similar en el caso de los chicos/as en la escuela primaria. En este ciclo educativo es interesante observar de modo adicional la incidencia de niños/as con

sobre-edad que alcanza 9,6% en 2012 y que se ha mantenido estable en el período de referencia.

- La situación de déficit es mayor en la educación secundaria donde se advierte alrededor de 8,4% de adolescentes que no asisten a la escuela y 19,9% que lo hacen con sobre-edad. Estos niveles de incidencia son relativamente estables y dan cuenta de alrededor de un 28,3% de adolescentes en situación de rezago educativo.
- Como tantas veces ha sido señalado en estas publicaciones las desigualdades sociales son muy significativas y persistentes. En efecto, un niño/a entre 6 y 12 años en estrato social muy bajo (25% más pobre) tiene cuatro veces más chance de transitar la escuela primaria con sobre-edad que un par en el estrato social medio alto. A nivel de los adolescentes dicha brecha regresiva para los más pobres es de dos veces en el caso de la incidencia de sobre-edad y de 8 veces en la no asistencia. Estas desigualdades sociales se revelan como estructurales y son ampliamente reconocidas en los diagnósticos oficiales y en muchas de las acciones del Estado orientadas a acompañar los trayectos educativos de los adolescentes más desfavorecidos en términos de los recursos humanos y sociales de sus hogares.

## EL DESAFÍO DE LA JORNADA EXTENDIDA

La Ley de Financiamiento Educativo estableció que entre 2005 y 2010 se debía alcanzar un 30% de estudiantes escolarizados en la educación básica en escuelas de jornada extendida o completa, y que en dicha meta se debía priorizar la inclusión de los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas. Las motivaciones que orientan esta meta en torno a la expansión de la doble jornada se vinculan con las oportunidades que suponen para muchas infancias y adolescencias permanecer más tiempo en un espacio donde puedan participar de talleres y actividades artísticas, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas u otras relevantes para el desarrollo humano y social de los chicos/as.

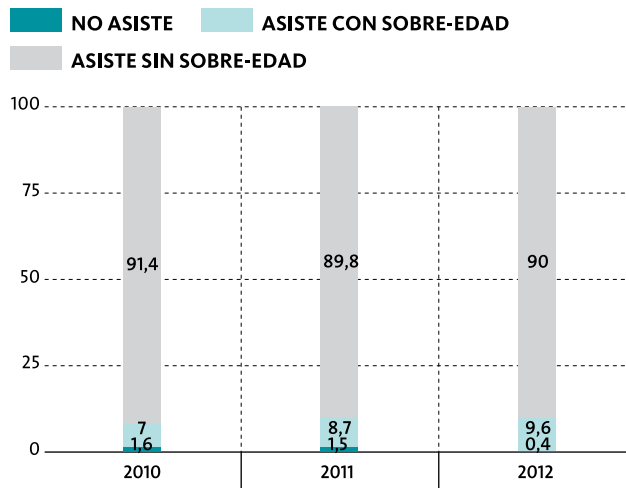
La extensión de la jornada escolar ha revelado resultados positivos, en algunas experiencias locales y en otros países de la región, tanto para la familia como para los estudiantes. Se han observado mejoras en indicadores de escolarización, así como mayores habilidades sociales y específicas en idiomas, uso de tecnologías y en áreas de expresión corporal y artís-

**Figura 1**

### Indicadores de escolarización en la educación primaria



Evolución en porcentaje de niños/as de 6 a 12 años. Período 2010-2012.



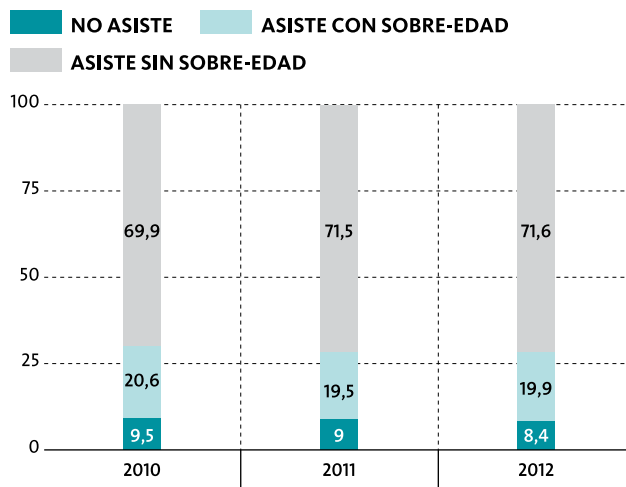
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 2**

### Indicadores de escolarización en la educación secundaria



Evolución en porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años. Período 2010-2012.

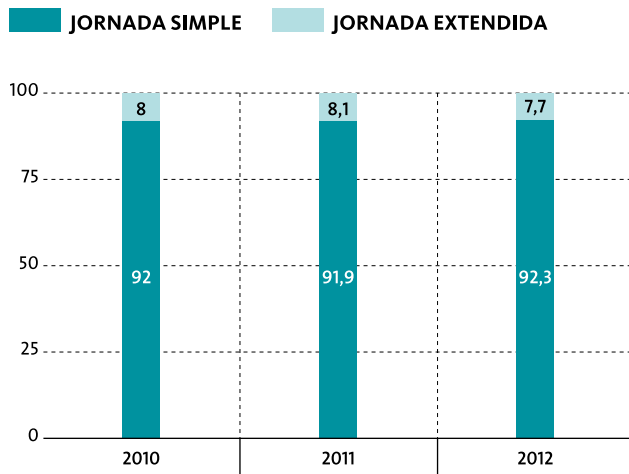


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

tica, entre otras, como efecto del mayor tiempo de permanencia en el espacio escolar y el mejor aprovechamiento del tiempo libre en un ambiente seguro y rodeado de estímulos para el aprendizaje.

**Figura 3****Tipo de jornada en la educación primaria**

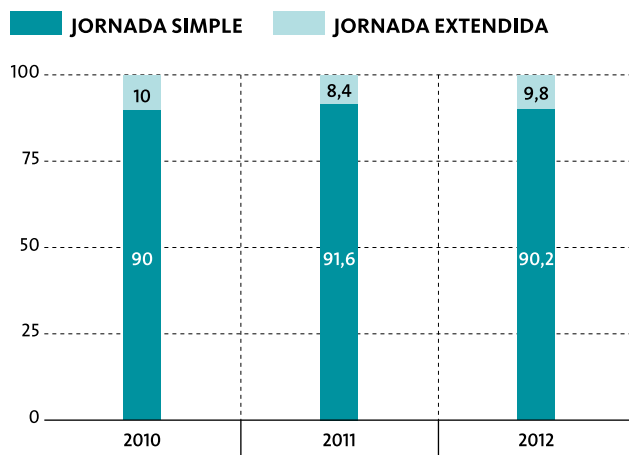
Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 12 escolarizados. Período 2010-2012.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 4****Tipo de jornada en la educación secundaria**

Evolución en porcentaje de adolescentes escolarizados entre 13 y 17 años. Período 2010-2012.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

- Sin embargo, los avances en la expansión de la jornada extendida en la educación primaria y secundaria no han sido relevantes en la Argentina urbana. Tal como se observa en las figuras 3 y 4, la jornada extendida no alcanza los dos dígitos en ninguno de los niveles educativos, siendo

levemente superior en la educación secundaria (7,7% y 9,8%, respectivamente en 2012).

- Se trata de una oferta educativa casi exclusiva de las escuelas de gestión privada, a las que concurren las poblaciones más aventajadas en términos socioeconómicos (18,4% en el estrato medio alto, 1,5% en el muy bajo). Estas brechas de desigualdad social no han experimentado cambios significativos entre 2010 y 2012.
- A nivel de la educación secundaria dichas brechas son similares y tampoco han sufrido cambios en los últimos tres años. En el estrato social medio alto, 18,6% de los adolescentes escolarizados asiste a una escuela de jornada extendida y 4,3% en el estrato medio bajo, 14,7% en escuelas de gestión privada y 8% en escuelas de gestión pública.
- Es decir, que 9 de cada 10 chicos/as escolarizados en la Argentina urbana asisten a una escuela de jornada simple. Cabe entonces preguntarse, qué otras actividades realizan durante su tiempo no escolarizado y cuáles son las desigualdades sociales en las estructuras de oportunidades.

**EL USO DEL TIEMPO NO ESCOLAR**

En los últimos años, los hogares han ido incorporando de modo creciente nuevas tecnologías (computadoras, celulares, DVD, entre otras pantallas) que al parecer fueron transformando las preferencias de algunas infancias y adolescencias a la hora de elegir las actividades de su tiempo libre extraescolar. Las múltiples pantallas a las que se exponen los chicos y las chicas suelen encontrarse también entre los principales espacios de socialización y vínculo con pares así como también de construcción de subjetividad. Ahora cabe preguntarse, en qué medida el uso de tecnologías, y la participación en redes sociales ha efectivamente desplazado a la práctica de juegos activos al aire libre y conllevado a un incremento de los hábitos sedentarios entre los niños/as y adolescentes.

**ACTIVIDADES PROGRAMADAS, JUEGO RECREATIVO AL AIRE LIBRE Y LAS TECNOLOGÍAS**

La mayoría de los chicos y las chicas realiza un uso frecuente de tecnologías de la informática o mira televisión, pero eso no quita que casi la mitad de la

niñez aún suele jugar al aire libre con una frecuencia recomendada (3 o más veces por semana).

- Más específicamente, los niños y las niñas entre 5 y 12 años en más de un 60% no suelen realizar actividades deportivas u actividad física programada en espacios extra-escolares, más del 80% no suele realizar actividades artísticas (canto, pintura, teatro, títeres, talleres, entre otros), el 45,6% no suele salir a jugar al aire libre 3 o más veces por semana, y el 60% suele utilizar o estar expuesto a pantallas por un tiempo promedio diario de 2 o más horas. Es decir, que los niños/as en edad escolar presentan pocas oportunidades formativas en el campo del deporte y arte alternativos al ámbito escolar, pero aún más del 50% suele jugar al aire libre.

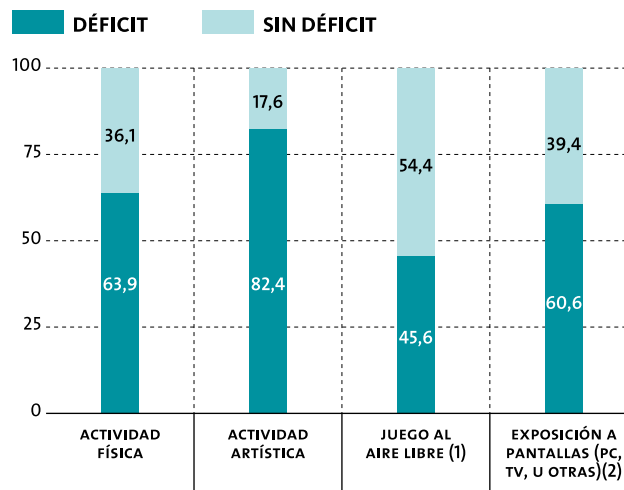
Cuando se analiza la propensión a realizar estas actividades según los niños/as asistan a escuelas de jornada simple o extendida se advierte que la situación de déficit frente a actividades deportivas y artísticas programadas es mayor en el caso de los alumnos de escuelas de jornada simple, lo cual pone en evidencia diferencias sociales en las oportunidades de acceso a

**Figura 5**

**Situación ante las oportunidades de socialización extra-escolares en la niñez**



En porcentaje de niños/as entre 5 y 12 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

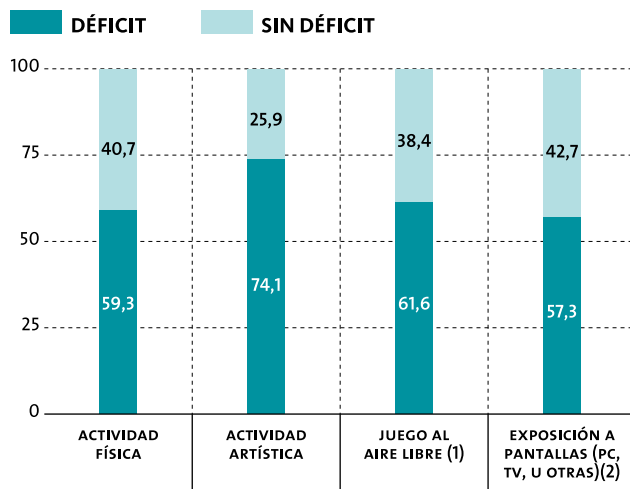
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 6**

**En la educación primaria de jornada extendida**



En porcentaje de niños/as escolarizados entre 5 y 12 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

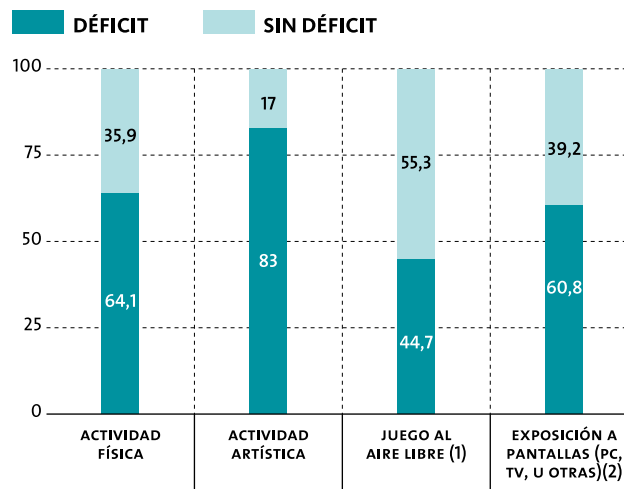
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 7**

**En la educación primaria de jornada simple**



En porcentaje de niños/as escolarizados entre 5 y 12 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

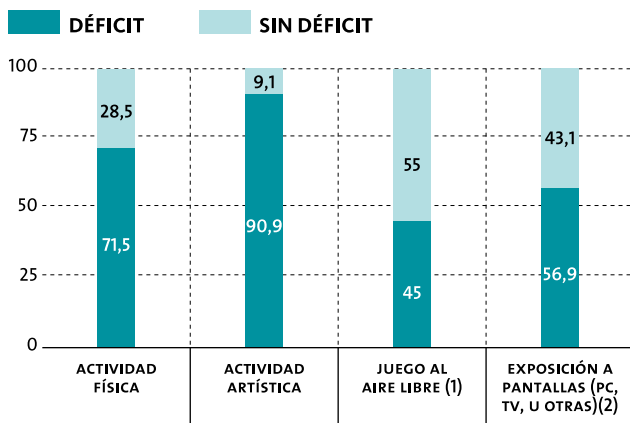
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 8**

**En el estrato social muy bajo (25% inferior)**



En porcentaje de niños/as entre 5 y 12 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

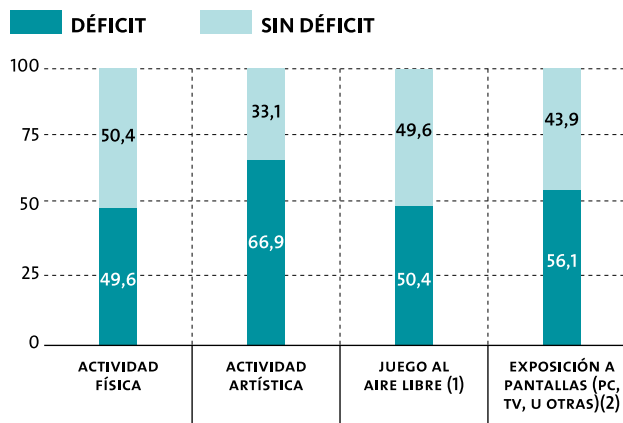
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 9**

**En el estrato medio alto (25% superior)**



En porcentaje de niños/as entre 5 y 12 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

ofertas educativas alternativas a las escolares. El déficit de juego al aire libre es levemente mayor entre los chicos/as que asisten a escuelas de jornada extendida y el tiempo promedio de uso y/o exposición a pantallas es menor entre estos que entre quienes asisten a escuela de jornada simple. Los chicos/as que asisten a escuelas de jornada simple tienen más tiempo disponible para el juego recreativo al aire libre pero también para ver televisión, jugar con la computadora y relacionarse a través de las redes sociales.

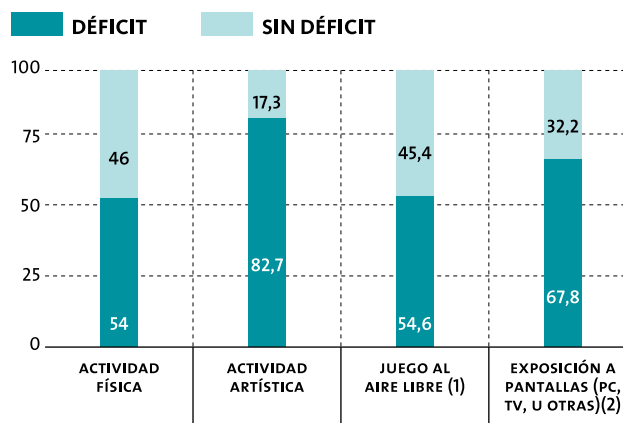
Sin embargo, las diferencias más relevantes pertenecen al ámbito de lo socio-económico. Una vez más las diferencias de recursos socio-educativos de los hogares condicionan las elecciones y el ejercicio de derechos en los niños/as.

- Los chicos/as en el estrato social muy bajo (25% inferior) en un 71,5% no realiza actividades deportivas extra-escolares frente a un 49,6% en los chicos/as del estrato medio alto. Asimismo, los primeros en un 90,9% no realiza actividades artísticas mientras que entre los segundos el 66,9% tampoco lo hace.
- Las oportunidades de juego al aire libre son algo menos frecuentes entre los chicos/as del estrato medio alto que entre los del estrato muy bajo (50,4% y 45%, respectivamente), mientras que estas diferencias se diluyen cuando se trata de ocupar tiempo libre utilizando alguna tecnología o mirando la televisión. Probablemente, aquí reside la diferencia, mientras que unos multiplican el uso de las pantallas otros sólo acceden a la televisión.

**Figura 10**

**Situación ante las oportunidades de socialización extra-escolares en la adolescencia**

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

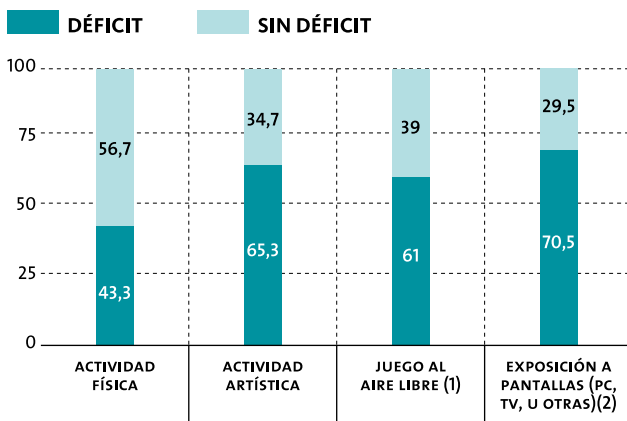


**Figura 11**

**En la educación secundaria de jornada extendida**



En porcentaje de adolescentes escolarizados entre 13 y 17 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

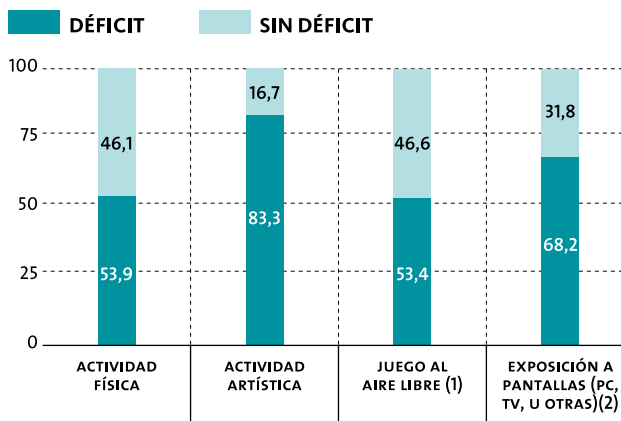
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 12**

**En la educación secundaria de jornada simple**



En porcentaje de adolescentes escolarizados entre 13 y 17 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

- Claro está que el algo más acotado tiempo de juego recreativo al aire libre de los chicos/as de los sectores sociales más aventajados es compensado con otras actividades formativas y recreativas programadas, en tanto entre los chicos/as de los sectores sociales menos favorecidos las opciones en general son escasas.
- En el caso de los adolescentes el déficit de actividades deportivas o físicas es menor al observado en los niños/as (54% frente a 63,9%). Similar es la situación frente a las actividades artísticas y culturales en donde el déficit trepa al 82,7%. Claro está que la propensión al juego al aire libre es algo menor que en los niños/as (54,6% frente a 45,6%) y la propensión a pasar el tiempo frente a una pantalla o participando de las redes sociales es algo mayor (67,8% frente a 60,6% en los niños/as). Las tendencias entre los niños, niñas y adolescentes escolarizados son similares. Es decir, la mayoría de los adolescentes y los chicos/as asisten a escuela de jornada simple, no realizan actividades deportivas y artísticas extra-escolares, progresivamente a medida que crecen van dejando el juego al aire libre y ocupan buena parte de su tiempo de ocio o tiempo no escolar utilizando computadoras, interactuando con sus pares en las redes sociales, y viendo televisión entre otras posibles combinaciones.
- Las desigualdades sociales son más significativas en la adolescencia que en la niñez. Los adolescentes en el es-

trato social muy bajo (25% inferior) registran el doble de probabilidad de no realizar actividades deportivas programadas que pares en el estrato social medio alto.

- Si bien la mayoría de los adolescentes no realizan actividades artísticas o culturales programadas, las desigualdades son muy significativas y claramente regresivas para los adolescentes del 25% inferior (95,3% frente a 66,7% en el estrato medio alto).
- En el juego o recreación al aire libre la relación se invierte pero la diferencia es muy menor a las antes descriptas. Mientras que el uso de tecnologías es mayor entre los adolescentes más aventajados en términos socio-económicos. Seguramente, entre estos últimos el acceso es mayor porque las opciones tecnológicas son más diversificadas y la disponibilidad de las mismas en cantidades es mayor que en los sectores sociales más bajos donde la computadora suele ser única y de uso de todos los miembros del hogar.

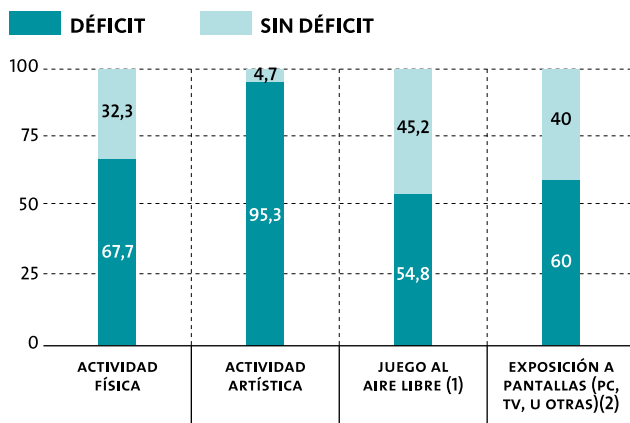
Es fácil advertir que existen diferencias entre los niños/as y los adolescentes en las actividades de tiempo libre o tiempo no escolar. Ahora como tendencia general se puede reconocer que las desigualdades sociales estructuran oportunidades muy diversas en el uso del tiempo de niños/as y adolescentes. Los chicos/as en situación socio-económica más favorecida multiplican

**Figura 13**

**En el estrato social muy bajo  
(25% inferior)**



En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

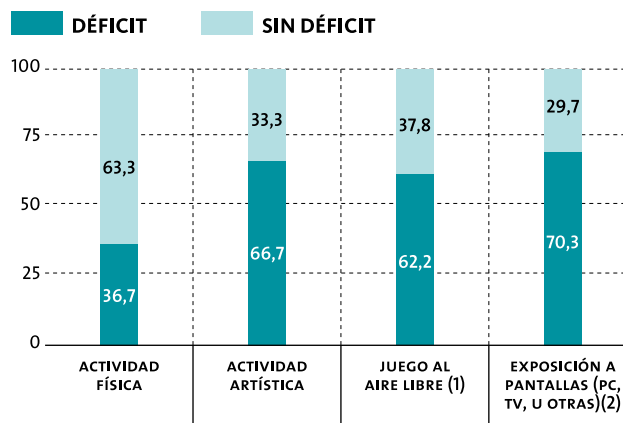
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 14**

**En el estrato social medio alto  
(25% superior)**



En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años. Año 2012.



(1) Déficit = menos de 3 veces por semana.

(2) Déficit = 2 o más horas diarias.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

sus opciones de uso del tiempo, y probablemente en el acceso y uso de tecnologías y pantallas.

Con independencia de las desigualdades sociales el tiempo de socialización directa en actividades de recreación al aire libre u actividades deportivas o físicas programadas, compite y parece ceder terreno a los vínculos virtuales, mediados por las nuevas tecnologías, que se suman al tiempo de exposición a la televisión.

Si bien los avances tecnológicos pueden constituirse en facilitadores del ejercicio de derechos como el acceso a la información, la libertad de expresión, propician la participación social, formas de juego y esparcimiento, las mismas compiten con el ejercicio de otros derechos como el juego recreativo en contacto directo con otros, el deporte y la actividad física, entre otros.

## **SOBRE EL DERECHO A LA ACTIVIDAD FÍSICA**

La UNESCO (1978), en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte establece que la práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos en términos de acceso, y que es indispensable para el desarrollo de la personalidad. El derecho a desarrollar las habilidades físicas, actitudinales e intelectuales por medio de la educación física y el deporte debe garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo, como en los demás ámbitos de la vida social.

Asimismo, en esta carta se señala que a nivel del sujeto la educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo de ocio y a prevenir algunos de los inconvenientes de la vida moderna. Mientras que a nivel del colectivo, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan las competencias colectivas y deportivas que son recursos valiosos para la vida en sociedad.

## **EL JUEGO ACTIVO AL AIRE LIBRE**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), establece que todos los niños, niñas y adolescentes deberían realizar diariamente actividades físicas en forma de juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela y/o las actividades comunitarias. Con el fin de mejorar las funciones cardiorrespiratorias y musculares y la salud ósea y de reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles, se recomienda que los niños, las niñas y adolescentes entre 5 a 17 años realicen un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada a

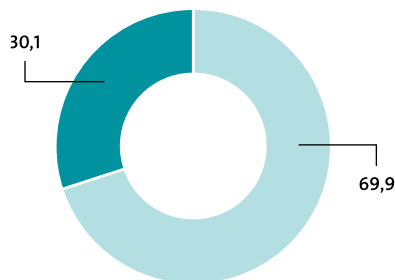
**Figura 15**

**Tiempo promedio diario de juegos al aire libre**



En porcentaje de niños/as de 5 a 12 años. Año 2012.

**MENOS DE 60 MINUTOS DIARIOS**  
**60 MINUTOS DIARIOS O MÁS**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

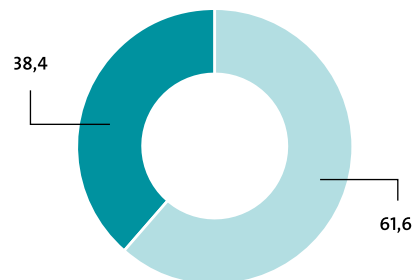
**Figura 17**

**Tiempo promedio diario de juegos al aire libre**



En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años. Año 2012.

**MENOS DE 60 MINUTOS DIARIOS**  
**60 MINUTOS DIARIOS O MÁS**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

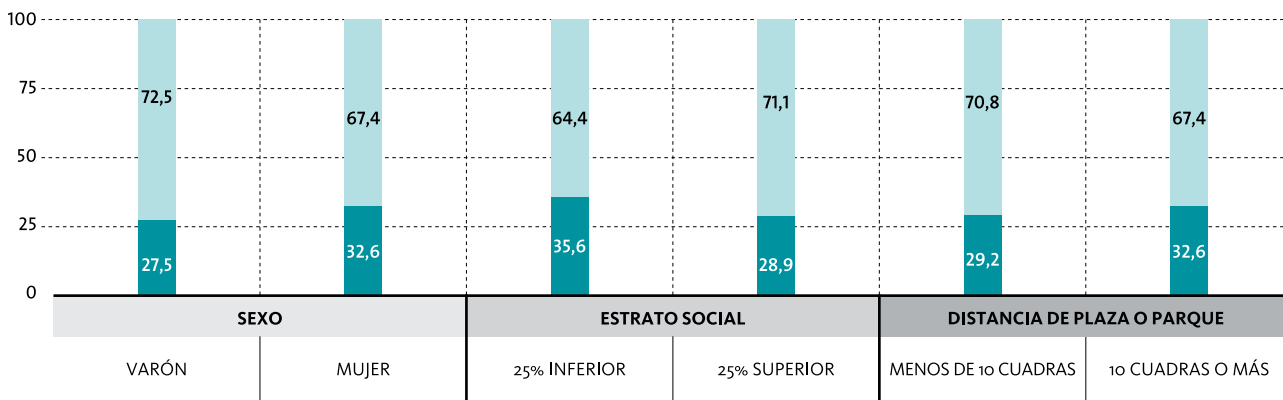
**Figura 16**

**Según sexo, estrato social y cercanía de plaza o parque**



En porcentaje de niños/as de 5 a 12 años. Año 2012

**MENOS DE 60 MINUTOS DIARIOS**    **60 MINUTOS DIARIOS O MÁS**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

vigorosa, principalmente aeróbica; y al menos 3 veces por semana actividad física programada.

- El 30,1% de los chicos/as entre 5 y 12 años pasa menos de 60 minutos diarios en promedio jugando al aire libre (32,6% en las mujeres y 27,5% en los varones). Entre los niños/as en el estrato social muy bajo dicha probabilidad es mayor que entre los niños/as del estrato social medio alto (35,4% y 28,9%, respectivamente). Asimismo, se advierte que entre los chicos/as que viven en espacios socio-residenciales sin plazas o parque

cercanos la baja frecuencia promedio de juego al aire libre es algo superior a la observada entre quienes tienen plazas cercanas (32,6% y 29,2%, respectivamente).

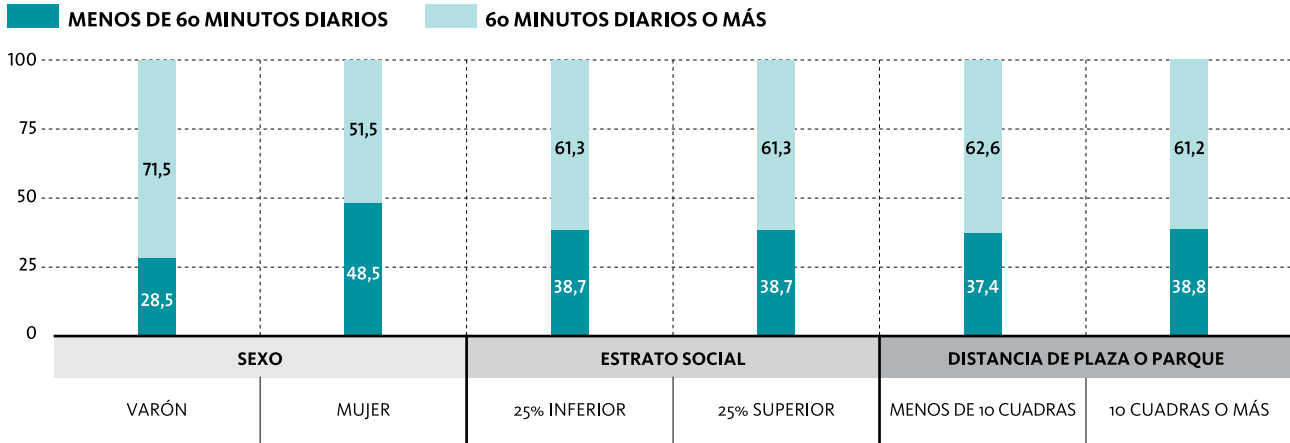
- En los adolescentes, se incrementa la probabilidad de no realizar juegos activos al aire libre (andar en bicicleta, patines, correr, jugar al fútbol, entre otros) respecto de los niños/as en 8 puntos porcentuales (38,4%) y sobre todo en las adolescentes mujeres. Asimismo, las diferencias sociales son casi nulas y no se advierten diferencias según la accesibilidad a espacios públicos como plazas o parques.

**Figura 18**

**Según sexo, estrato social y cercanía de plaza o parque**



En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años. Año 2012.



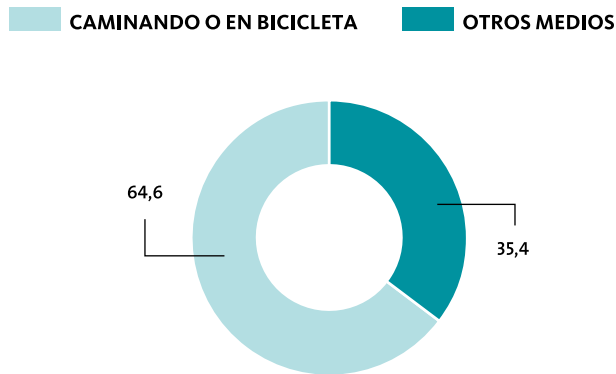
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 19**

**Medio de transporte utilizado para ir a la escuela**



En porcentaje de niños/as escolarizados de 5 a 12 años. Año 2012.



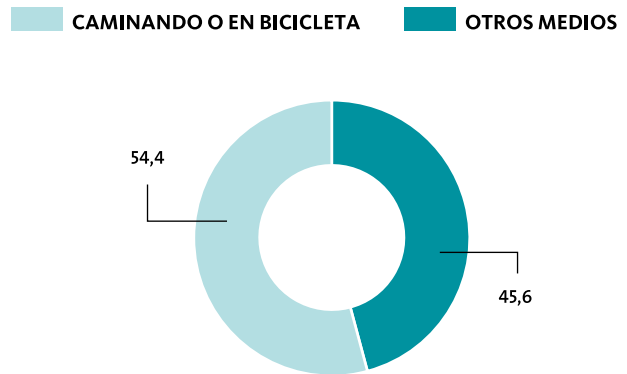
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 21**

**Medio de transporte utilizado para ir a la escuela**



En porcentaje de adolescentes escolarizados entre 13 y 17 años. Año 2012.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**FORMAS DE TRANSPORTE ACTIVAS ENTRE CASA Y LA ESCUELA**

El traslado de los chicos/as de su casa a la escuela suele ser, sobre todo durante la educación primaria, una de las primeras actividades autónomas que desarrollan y que adicionalmente les reporta un gasto energético que es beneficioso para su equilibrio caló-

rico y al que aporta cada una de las actividades en las que existe movimiento corporal.

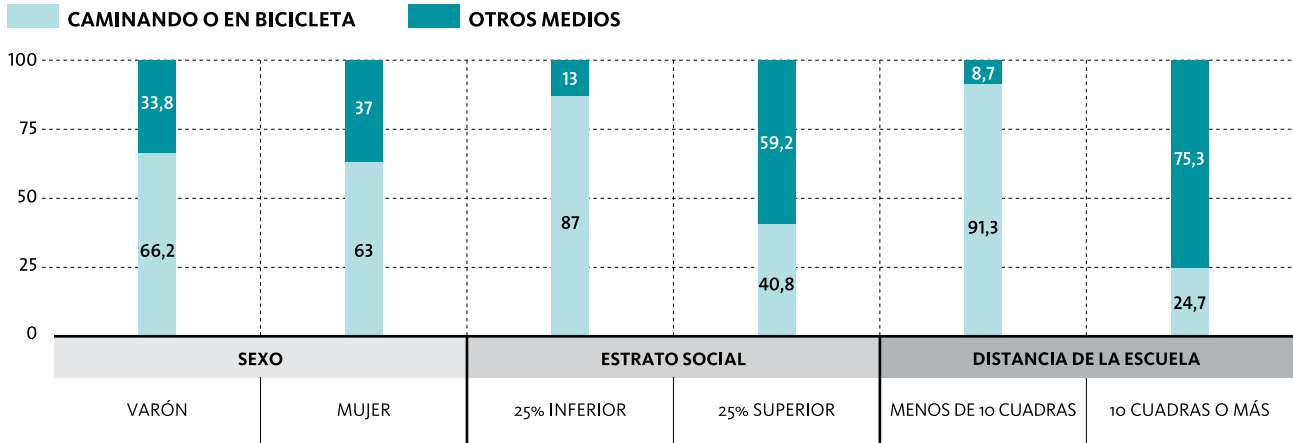
- La mayoría de los niños/as entre 5 y 12 años escolarizados suelen caminar o usar la bicicleta para trasladarse de casa a la escuela y viceversa (61,2% camina y 3,4% usa bicicleta). Las diferencias de sexo son menores, sin embargo las sociales son significativas en tanto los chicos/as en el

**Figura 20**

**Según sexo, estrato social y distancia de la escuela**



En porcentaje de niños/as escolarizados de 5 a 12 años. Año 2012.



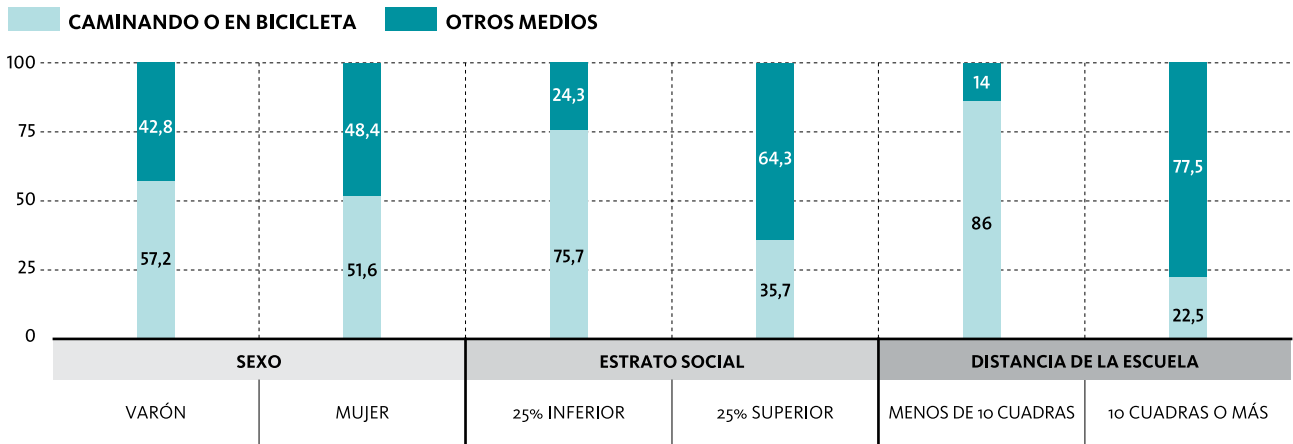
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 22**

**Según sexo, estrato social y distancia de la escuela**



En porcentaje de adolescentes escolarizados entre 13 y 17 años. Año 2012.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

estrato social muy bajo registran el doble de probabilidad de caminar o ir en bicicleta a su escuela que pares más favorecidos en términos socioeconómicos.

- Esta brecha es aún mayor según la cercanía o no de la escuela. Los chicos/as que tienen su escuela a menos de 10 cuadras de su domicilio tienen cuatro veces más chance de ir a la escuela caminando o en bicicleta que sus pares cuya escuela se encuentra a una distancia mayor. Lo cual pone en

evidencia la mayor propensión de los niños/as más pobres a asistir a escuelas en el ámbito barrial y de los chicos/as de estratos medios profesionales a buscar otras escuelas. Entre los primeros, el 73% asiste a escuelas cercanas a su domicilio, mientras que entre los segundos el 50,5% lo hace.

- Entre los adolescentes escolarizados la propensión a caminar o ir en bicicleta a la escuela se incrementa respecto de los niños/as.

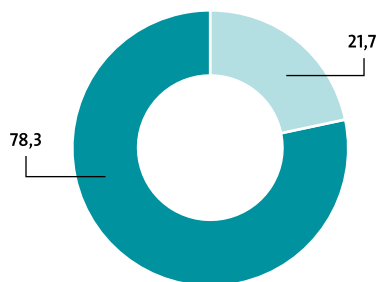
Figura 23

### Horas promedio de actividad física programada\*



En porcentaje de niños/as de 5 a 12 años. Año 2012.

**MENOS DE VECES POR SEMANA**  
**3 O MÁS VECES POR SEMANA**



\* Incluye los estímulos de educación física escolar y otros estímulos extra-escolares.  
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016),  
OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

- Las diferencias sociales también son significativas y relacionadas con la accesibilidad de la escuela. Los adolescentes en el estrato social más bajo tienen el doble de probabilidad de ir caminando o en bici al colegio que pares del estrato medio alto, y los chicos/as que tienen la escuela cerca de su casa suelen caminar o usar bici casi cuatro veces más que quienes están más distantes de la ubicación de la escuela.
- El 60% de los adolescentes escolarizados en el estrato muy bajo asiste a una escuela cercana a su domicilio y 42,2% en el estrato medio alto. Lo cual no quiere decir que la distribución de los establecimientos educativos presente desigualdades socio-residenciales sino que a medida que desciende el estrato social la elección de la escuela está orientada por la cercanía del domicilio mientras que en los estratos medio y medio alto las motivaciones son más diversas.

### EL TIEMPO DE ACTIVIDAD FÍSICA PROGRAMADA (ESCOLAR Y EXTRA-ESCOLAR)

La recomendación de la Organización Mundial de la Salud (2010) dice que los niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años deben realizar actividad física diaria programada debería ser preferentemente aeróbica y como mínimo tres veces por semana.

A continuación se estima la proporción de niños/as y adolescentes que no realizan una actividad física programada, es decir “planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la me-

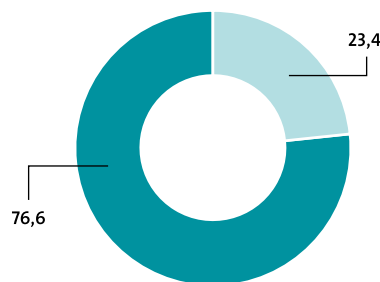
Figura 25

### Horas promedio de actividad física programada\*



En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años. Año 2012.

**MENOS DE 3 VECES POR SEMANA**  
**3 O MÁS VECES POR SEMANA**



\* Incluye los estímulos de educación física escolar y otros estímulos extra-escolares.  
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016),  
OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

*jora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física”.*

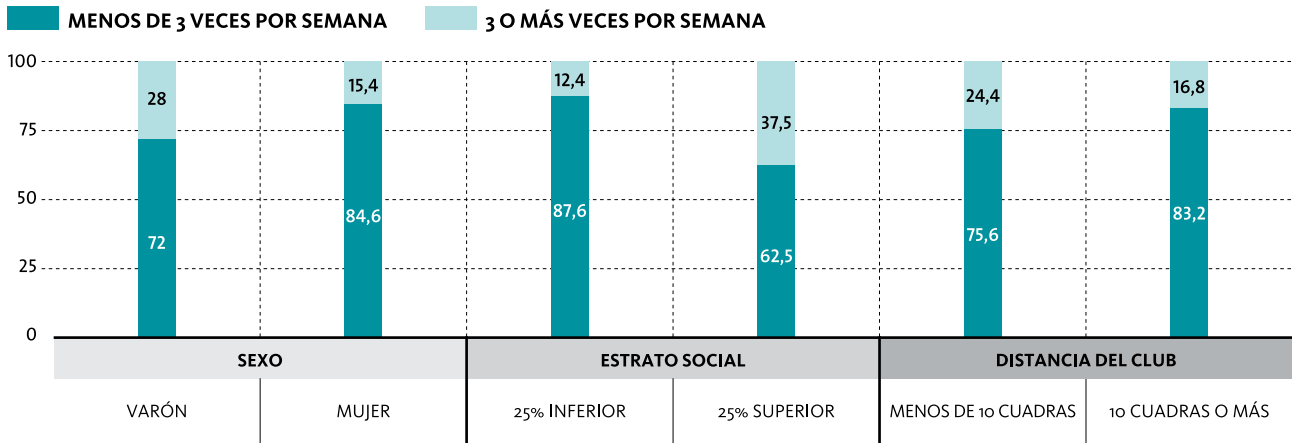
- La mayoría de los chicos/as entre 5 y 12 años (78,3%) realiza menos de 3 horas semanales de actividad física programada. Es decir, que para la mayoría de la infancia escolarizada en la educación primaria los únicos estímulos de actividad física son los de la clase de educación física (41% de los chicos/as escolarizados sólo tiene un estímulo semanal de educación física).
- En el caso de las mujeres la propensión a la actividad física programada es menor que en los varones (84,6% y 72%, respectivamente). Asimismo, la propensión a realizar menos de 3 horas semanales de actividad física programada es mayor entre los chicos/as en el 25% inferior respecto de pares en el estrato medio alto. Asimismo, el contar con un club o centro deportivo cercano al domicilio aumenta la probabilidad a realizar actividad física programada. Sin embargo, lo que se destaca es que la mayoría de los niños/as en edad escolar tiene poca oportunidad de realizar actividad física programada con la frecuencia semanal recomendada.
- En el caso de los adolescentes, el 76,6% realiza menos de 3 horas semanales de actividad física programada (35,5% sólo tiene un estímulo semanal de educación física en la escuela).
- Las diferencias según el sexo de los adolescentes es similar al observado en los niños/as, la insuficiente actividad física alcanza al 83,2% de las mujeres y al 70,1% de los varones.
- Las desigualdades sociales son más pronunciadas que las observadas en los niños/as escolares. Mientras que casi 9 de cada

**Figura 24**

**Según sexo, estrato social y distancia a un centro deportivo o club social**



En porcentaje de niños/as de 5 a 12 años. Año 2012



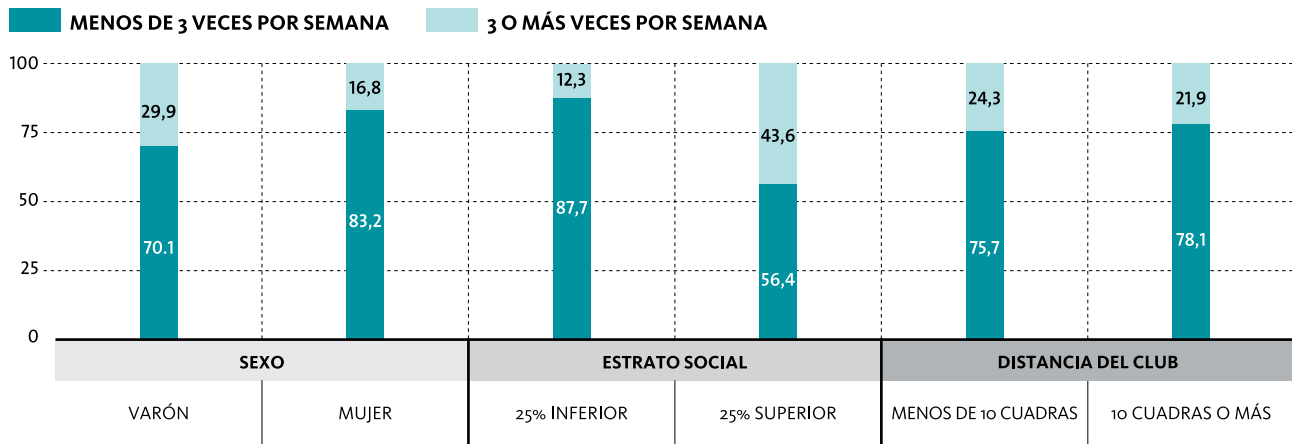
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura 26**

**Según sexo, estrato social y distancia de centro deportivo o club social**



En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años. Año 2012.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

10 adolescentes en el estrato social muy bajo no alcanzan las 3 horas semanales de actividad física programa, en el estrato social medio alto casi 6 de cada 10 chicos/as está en similar situación.

El espacio educativo a través de la implementación de la jornada extendida podría cumplir un rol importante en términos de garantizar el derecho de los chicos/as al juego recreativo, al deporte, al desarro-

llo de actividades artísticas, entre otras. Continuar avanzando sobre la inclusión educativa en los adolescentes es prioritario, y ampliar la jornada escolar con propuestas pedagógicas innovadoras, de calidad y que consideren las particularidades regionales y locales, es un recurso estratégico para enriquecer los procesos de socialización de muchas infancias y adolescencias.



**ODSA**

Observatorio  
de la Deuda  
Social Argentina



Pontificia Universidad Católica Argentina  
Observatorio de la Deuda Social Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1500, cuarto piso, oficina 462  
(C1107AAZ) Ciudad de Buenos Aires - Argentina  
Tel/fax: (54) 4338-0615  
E-Mail: [observatorio\\_deudasocial@uca.edu.ar](mailto:observatorio_deudasocial@uca.edu.ar)  
[www.uca.edu.ar/observatorio](http://www.uca.edu.ar/observatorio)